



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS**

DECRETO N° 3.148.T

**MAT: ESTABLECE INSPECCIÓN TÉCNICA
OBRA "MEJORANDO SEDE SOCIAL LA
COLONIA".**

.Laja, 27 de Mayo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Contrato de fecha 14.05.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y JCB Laja EIRL, RUT 76.927.100-7;
- 2.- D.A. N° 2.821 de fecha 14.05.2014, que aprueba contrato;
- 3.- Ley N° 19.886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE como Inspección Técnica de la Obra "Mejorando Sede Social La Colonia", a don Eduardo Pinto Villalobos, inspector municipal. En caso de ausencia del Sr. Pinto lo reemplazará en sus funciones de inspección técnica, don Patricio Aránguiz Arros,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepúlveda
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Pinto
**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- Control,
- DOM (3)
- SECPLAN